

Comité de Representantes

Aprobada en la 1135^a sesión

ALADI/CR/Acta 1129 30 de noviembre de 2011 Horas: 11:13 a 12:06

ACTA DE LA 1129ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Asuntos Entrados.
- 3. Consideración del acta correspondiente a la 1124a. sesión.
- 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas:
 - Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/VI/Informe).
 - Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/VII/Informe).
- 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes:
 - Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/RN.RGO/VIII/Informe).
- 6. Reunión de Ministros Responsables de Comercio.
- 7. Otros asuntos.
 - Informe de misiones de servicio de la Secretaría General.
 - Estado de situación de la consultoría sobre la reorganización de cargos encomendada a la Secretaría General en el Art. 5 de la Resolución 380.

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero; Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pássara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: Carlos Alvarez

<u>PRESIDENTE</u>. Buenos días a todas las Delegaciones. Secretario General, personal de la Secretaría. Quiero dar inicio a la sesión ordinaria del Comité de Representantes N° 1129.

1. Aprobación del Orden del Día

...Quiero proponer la aprobación del Orden del Día que tienen todos ustedes frente a sus mesas. Si no hubiera ninguna observación doy por <u>aprobado</u> y quisiera pasar al siguiente punto, Asuntos Entrados.

2. Asuntos Entrados

...Ofrezco la palabra al Secretario General para informarles.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente.

En el documento se mencionan las notas que corresponden dar entrada. Se destaca la nota recibida de la Embajada de Panamá en Uruguay, creo que está la Embajadora en sala, por la que remite copia de la gaceta oficial con la aprobación del Tratado de Montevideo del 80 por parte de la Asamblea Nacional de ese país y, asimismo, informa que solo falta aprobar el Protocolo de Adhesión al Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, y nos adelanta como fecha probable del depósito del instrumento de adhesión los primeros días de febrero. Por supuesto esta fecha está a confirmar. Esta información fue publicada y distribuida a las Representaciones en el documento ALADI/CR/di 3455. Gracias Presidente.

"Notas

1. Embajada de Panamá en Uruguay. Nota No. EPUR 208/11 de 21/11/2011.

Aprobación del TM 80 por la Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3455.

Invitaciones recibidas

- Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comunicación recibida con fecha 15/11/2011. Invita a la XLII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Países Asociados (Montevideo - Uruguay, 20.12.2011).
- 2. Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay. Nota Nº II.2.U3.E1/REP 1399 de 18/11/2011. Remite nota del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores por la que invita al Secretario General a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) (Caracas Venezuela, 2-3.12.2011).
- 3. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Comunicación recibida con fecha 22/11/2011. Invita a participar en la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional, cuarto período de sesiones (Ginebra Suiza, 23-24-02.2012).

Documentos publicados

- Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero Octubre 2011 (ALADI/SEC/di 2448).
- 2. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2011 (ALADI/SEC/di 2449)."

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias Secretario General. Expreso la gran satisfacción de esta Presidencia por la nota de la Embajada de Panamá.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1124a. sesión

...El siguiente punto de nuestra agenda es la consideración del acta correspondiente a la sesión 1124, la cual pongo en consideración. Si no hubiera observaciones la doy por aprobada y paso al siguiente punto.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

- Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/VI/Informe).
- Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/VII/Informe).

...Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias. Ofrezco la palabra al Ministro Federico Villegas, Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias Presidente.

Buenos días a todos y todas. Voy a dar un breve informe sobre las dos reuniones que hubo de negociación.

En primer lugar, la negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias tuvo su Sexta Reunión entre el 9 y el 11 de noviembre. Contó con la presencia de delegados de 11 países miembros, 9 de ellos representados por expertos de la capital, y fue coordinada por la Secretaría General. Se llevó a cabo con la finalidad de definir los puntos que quedaron pendientes en las reuniones anteriores con relación a Salvaguardias Preferenciales y analizar los nuevos tipos de Salvaguardias propuestos por Bolivia y Ecuador, en cumplimiento de lo encomendado por este Comité en el Acuerdo 337, así como una nueva propuesta de Brasil sobre desvío de comercio. Cabe destacar que la Reunión adquirió una buena dinámica pudiéndose abordar todos los puntos previstos en la agenda.

En cuanto a las Salvaguardias Preferenciales, es decir el texto general del Régimen, se registró un avance significativo en la identificación de los principales temas pendientes los cuales tienen directa vinculación con el trato que se otorgará a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo a lo largo del Régimen. En ese sentido, se presentó un paquete con el ánimo de acercar posiciones y levantar corchetes sobre el cual se adelantaron algunos apoyos pero, como fue presentado durante la Reunión, quedó por tratar en la próxima reunión. De existir consenso acerca del paquete propuesto, o alguna otra propuesta similar que abarque las diferentes posiciones que hay en la mesa, podría, estimo, destrabarse significativamente la negociación del texto cuyo análisis técnico se encuentra en los tramos finales por el grado de consenso que existe en la gran mayoría de los artículos. Lo que sí, se requiere un mayor análisis técnico de las propuestas presentadas por Bolivia y Ecuador, así como aquella de Brasil, por lo que el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas propone en el Programa de Actividades 2012 una reunión de negociación adicional para este Régimen.

Con relación al segundo tema, el Régimen Regional de Solución de Controversias, la Séptima Reunión de Negociación tuvo lugar del 14 al 16 de noviembre. Comenzó con 11 delegaciones y se completó el segundo día con todos los países miembros. Fue coordinada por la Secretaría. Durante la Reunión se discutieron técnicamente la mitad de los artículos pendientes que se habían programado, según la metodología que se acordó al inicio de la Reunión. Si bien la discusión técnica fue profunda, en mi opinión, no existió el suficiente ánimo negociador que requiere una intensidad que permita avanzar en redacciones y textos de consenso más que ratificación de posiciones. Concretamente, se levantaron los corchetes en un solo artículo, más allá de que fue una muy importante discusión técnica a lo largo de los tres días. Sin perjuicio de ello, resulta sumamente positivo que esta Ronda permitió esclarecer las diferentes posiciones y lecturas de los países sobre varios aspectos que incluye este Proyecto y se identificó la necesidad de continuar ajustando técnicamente el entendimiento de alguno de los mecanismos que se proponen. Ello lleva al Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas a proponer para el 2012 una nueva ronda de negociación que permita continuar el análisis técnico de los temas pendientes.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente resulta necesario, y esto es un pedido del Grupo de Trabajo al Comité, resulta necesario y conveniente que este Comité de Representantes asuma un activo rol al nivel y por los medios que se consideren apropiados para acercar posiciones y lograr un consenso respecto de dos cuestiones cuya definición ya escapa a la competencia técnica de los negociadores. Esto es el ámbito de aplicación que tendría este régimen, con base en lo mandatado por la Resolución 67 (XV) que lanzó las negociaciones, y por otra parte, cuál sería el instrumento jurídico a través del cual se adoptaría el régimen cuando exista un texto de consenso.

En cuanto al primer tema, el ámbito de aplicación, se trata básicamente de definir cuál es el grado de obligatoriedad que tendría este régimen y para qué tipo de acuerdos. Y al respecto, existen diferentes interpretaciones entre los países sobre el significado del mandato definido por el Consejo de Ministros en la Resolución 67 (XV).

En cuanto al segundo tema, el instrumento jurídico, varios países manifiestan que el régimen debería ser aprobado por un acuerdo, es decir un tratado, mientras algunos países consideran que podría ser aprobado, y resultaría conveniente que fuera aprobado, por una Resolución del Consejo de Ministros. Si bien estos dos temas escapan al análisis técnico de los negociadores, el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas considera que sería muy importante que el Comité de Representantes, bajo la Gestión Política del Proceso de Integración que asume cuando aprueba el apartado 1 de su programa de actividades, avance en acciones concretas que permitan definir ambos temas lo cual podría tener un impacto muy positivo en el ritmo de la negociación técnica. Por ello, se

propone que la próxima ronda tenga lugar hacia fines del primer semestre para permitir antes una acción previa de este Comité en esta materia, si lo considerara conveniente. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Agradezco al Ministro Federico Villegas por el Informe que nos acaba de presentar y quisiera ofrecer la palabra si hubiera alguna Delegación que quisiera intervenir, hacer alguna observación.

Si no fuera el caso, tomo nota por parte de la Presidencia del pedido concreto que ha hecho el Grupo de Trabajo al Comité de Representantes de tener un rol más activo en la búsqueda de soluciones a los dos temas más difíciles que tiene pendiente el tema del Régimen de Solución de Controversias. Uno que se refiere al ámbito de aplicación y el segundo al instrumento jurídico que podría ser determinado para la aprobación del documento. Haremos las consultas necesarias para procurar determinar exactamente cuál será el papel del Comité en este pedido concreto que ha hecho el Grupo de Trabajo.

5. <u>Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes</u>

 Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI (ALADI/RN.RGO/VIII/Informe).

...Quisiera pasar al siguiente punto de nuestra agenda, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes respecto a la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI. Ofrezco la palabra al Embajador Gonzalo Rodríguez, Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias Presidente.

La Reunión, como ustedes saben, se llevó a cabo entre los días 22 y 25 de noviembre y participaron todos los países miembros. Los delegados decidieron concentrar sus debates en los temas que tenían corchetes de manera de tratar de progresar lo más rápido posible. Llegaron a abordar los temas de calificación, declaración y certificación de origen, y en ellos consensuaron el tratamiento de los materiales no originarios y del ensamble o montaje. Se avanzó también en distintos aspectos técnicos, tales como la definición de territorio, cosa que es bien importante, esto asociado a la determinación de origen de los productos de la pesca, las operaciones que no confieren origen, la expedición directa y otros criterios de calificación.

Con respecto a la acumulación ampliada, que siempre es una inquietud presente y realmente importante, nuevamente se analizó el tema y quedó claramente establecido que había distintas opciones que reflejaban técnicamente los grados de profundidad en que los temas debían quedar desarrollados en el texto. Las tres alternativas resultantes siguen a consideración de los países.

En cuanto al trato especial de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo hay distintos artículos con corchetes en los cuales se reflejan las solicitudes de estos países, han sido tratados estos corchetes pero no ha habido avances en las últimas reuniones. Este es uno de los debes que tiene el Grupo. Los delegados dejaron claramente establecidas sus posiciones sobre los temas tratados en una tabla, la que figura como anexo al Informe Final, de la cual surge que algunas posiciones, desgraciadamente, se han mantenido sin variación en las últimas semanas, que deben ser las cosas que debemos preocuparnos de superar en el futuro.

Y por último, los asistentes sugirieron la realización de una próxima reunión en mayo del año próximo, del 2012, para definir los aspectos técnicos pendientes sobre Calificación y Certificación y abordar los temas que no se pudieron tratar en esta Reunión, como Verificación y Control y Formulario de Certificación de Origen. Y respecto a esto, algunos manifestaron que realizarán intervenciones en el foro virtual, que ya se han empezado a ver reflejadas en el foro. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay, Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena por su Informe. Quisiera consultar a las Delegaciones si hubiera alguna que quisiera hacer alguna observación, algún comentario. De no ser el caso, agradezco nuevamente al Embajador Rodríguez por su Informe.

6. Reunión de Ministros Responsables de Comercio

...Doy paso al siguiente tema de nuestra agenda, Reunión de Ministros Responsables de Comercio, y ofrezco la palabra al señor Secretario General.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias. En primer lugar, brevemente remarcar un poco los objetivos de esta Reunión.

El principal objetivo es que los responsables de comercio, las Altas Autoridades, puedan reforzar y renovar la agenda de la ALADI o incorporar eventualmente otros temas a la agenda. O sea, el principal objetivo de esta Reunión es en lo que está sumida la región. La región está en un debate hoy muy fuerte sobre cómo aumentar el comercio intraregional, porque todos sabemos que eso baja la vulnerabilidad externa, eso ayuda a integrarnos más profundamente y eso nos da mayor autonomía relativa respecto a los centros de poder que hoy atraviesan una crisis importante de los países desarrollados. O sea que hay un debate, yo diría latinoamericano, muy fuerte sobre cómo se incrementa el comercio porque todos coinciden que el comercio intraregional todavía es muy bajo frente a lo que puede dar, frente a las posibilidades y capacidades de nuestros países.

Entonces, en ese sentido, lo que esperamos son propuestas e iniciativas de los países para reforzar la agenda de la ALADI, también para colocar a la ALADI en el lugar de núcleo duro de promoción del comercio en la región, que me parece es el rol más importante de esta Asociación, y justamente enriquecer una agenda con los temas que estamos trabajando nosotros, con la agenda que traen los países. Por eso, las expectativas de la Reunión van a estar colmadas en el sentido de recibir orientaciones, recibir propuestas, sugerencias, iniciativas sobre los temas a trabajar en la ALADI a futuro.

Luego tenemos una propuesta de formato de la Reunión que sería empezar a las 14 horas. La primera media hora serían palabras de bienvenida del Embajador y Presidente Emilio Izquierdo y quien les habla. Luego nosotros proponemos un informe muy corto, de 15 minutos, del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre el estado general de la situación de los temas incluidos en la hoja de ruta de la Asociación. Informe de 15 minutos, muy sintético, para poner a las Altas Autoridades al día en lo que está la Asociación. Puede ser que algunos lo conozcan bien y otros lo conozcan menos. Entonces, me parece que ese es un tema de actualización en lo que está trabajando la ALADI, eso a partir de la intervención del Ministro Gustavo Anda como Representante Alterno de Ecuador. Y de 14 a 17:30 darles intervenciones a los Ministros o Altas Autoridades de Comercio participantes en relación a lo que decía antes, en propuestas e iniciativas dirigidas a fortalecer y profundizar los intercambios regionales. Lo que nos está llegando como presencia de los países nos está garantizando que la reunión va a tener un nivel alto de representatividad, así que consideramos que esta es una oportunidad bastante importante para nuestra Asociación. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al señor Secretario General por la reiteración de los aspectos más sustantivos de la Reunión prevista para Altas Autoridades de Comercio de nuestra Asociación. Quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones que tengan interés. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente. Agradecer al Secretario esta información y solicitar en el caso que se refiere al Informe del Coordinador del Grupo de Alternos, si fuera distinto al que ya se distribuyó, agradeceríamos que se distribuyera para previamente analizarlo. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Desde luego se hará de esa manera. Alguna otra Delegación que quiera intervenir, Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias señor Presidente. Simplemente quería decir que ayer le enviamos una nota a la ALADI confirmándole que asiste a la Reunión del 6 el Viceministro de Comercio Exterior, el Sr. Carlos Posada Ugáz, en representación de nuestro Ministro.

Quería mencionarlo simplemente porque los demás Representantes no lo saben todavía y porque es una satisfacción para nosotros, después de lo difícil que les conté que había sido y de la agenda tan complicada en Lima, que ha demostrado al final la importancia que se le da a la integración en el país y nos va a acompañar el Viceministro. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Agradezco al distinguido Representante del Perú por la información que acaba de entregarnos. Alguna otra Delegación quisiera intervenir, hacer algún comentario, informarnos sobre el nivel de su Delegación.

7. Otros asuntos

...De no ser el caso, quisiera pasar al siguiente punto de nuestra agenda, el último, que se refiere a Otros asuntos. Y quisiera ofrecer la palabra al Secretario General.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Muy brevemente, se incluye en las carpetas de las Delegaciones un Informe sobre la participación de la Secretaría General en la 12ª Reunión de Grupos de Trabajo de Integración Financiera de UNASUR y en la 2ª Reunión del Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas de la UNASUR.

Ahí, una de las conclusiones es la sugerencia de actualizar la información sobre lo que hace la ALADI, porque lo que los observadores de la Reunión, en este caso Carlos Landauer y Carlos Aldeco, Jefes del Departamento de Información y Estadísticas y de Acuerdos y Negociaciones respectivamente, observaron que algunos de los países perciben que la ALADI tiene una información atrasada respecto al estado de comercio en la región, cosa que estuvo muy bien ahí la presencia de funcionarios de la ALADI para justamente hablar con las delegaciones, plantear el estado actual de las estadísticas de la ALADI y sobre el comercio, y también ponerse a disposición porque lo que vemos es, a título personal, que si Latinoamérica sigue creando organismos, pero no coordina lo que hace cada organismo, esto va a ser una acumulación de organismos muy errática.

Entonces, necesitamos racionalizar lo que cada organismo hace, no duplicar los esfuerzos, no solapar las tareas entre los organismos, nos parece una decisión muy importante. Y esto exige hablar mucho al interior de los países, a los distintos organismos de los países. Por ejemplo, había un planteo de un país que UNASUR debería tener una base de datos propia de comercio entre los países, una cosa que la ALADI tiene y que la UNASUR puede verificarlo con datos que dan los propios países, que están validados y

actualizados. Entonces, eso es una tarea que tenemos que hacer nosotros con los responsables de los organismos, y me parece que también las Delegaciones al interior de los países, informando de las distintas competencias, porque quizá hay países que no tienen una comunicación tan aceitada entre Cancillería, Ministerio de Comercio, Secretaría de Comercio, entonces no tienen la información precisa de lo que está haciendo la Asociación y la actualidad de los datos.

Ustedes tienen ahí un resumen de la intervención de la Secretaría de la ALADI en esa Reunión, que por suerte en el documento final se termina expresando que los datos sobre los que va a trabajar la región van a surgir de los organismos existentes en Latinoamérica. Eso indirectamente está haciendo referencia a nuestra Asociación.

Después está la distribución del ejemplar del discurso de la conferencia de Alicia Bárcena. Recordamos el Debate sobre el Rol de China del Embajador Cassio Luiselli, del Canciller del Uruguay y del Embajador de China, el jueves 15.

Y si ustedes están de acuerdo, en 15, 20 minutos le podemos plantear el estado de situación de la consultoría sobre la reorganización de cargos encomendada a la Secretaría General en el Art. 5 de la Resolución 380.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. De acuerdo, por favor, con el Informe.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Entonces, le pido a Ricardo Mitre si puede hacer el informe de lo que ha hecho la Secretaría respecto a este tema.

<u>SECRETARÍA GENERAL</u> (Ricardo Mitre). Muchas gracias Secretario. Muy buenos días.

Quería hacer una reflexión inicial antes de hablar de la consultoría, y destacar que cuando se habla de una consultoría en la ALADI esta situación genera algo de inquietud en el personal y en los funcionarios de la ALADI, cosa que es lógico porque, ya lo mencionó en la reunión de Jefes de Misión una Representación, ya que no se trata de una mudanza de muebles de oficina, sino se trata de las personas, los funcionarios, su empleo, y es por eso que antes, cuando se habla de una consultoría, hay que establecer un clima de confianza para no tensar la relación y lastimar la relación laboral de los funcionarios de la Secretaría General.

Creo que también cuando se habla de una consultoría es bueno evitar la sobre expectativas, sobre todo la sobre expectativa de resultados, ya que no pensamos que una consultoría va a ser en realidad la que resuelva todas las insatisfacciones que existen en la ALADI, y por supuesto en un proceso de mejora. Lo que se intentará es instalar, justamente, un proceso de mejora en los procedimientos y en la estructura, y hay que trabajar mucho el clima organizacional para que esta foto que saquemos del estado actual de la Asociación sea una foto que los funcionarios colaboren a construirla, por lo tanto estamos pensando no en una consultoría inquisitiva, sino en una consultoría participativa en donde los funcionarios van a participar también en el rediseño organizacional.

¿En qué contexto se va a implementar la propuesta de reorganización de cargos basada en los principios de racionalidad de recursos y eficiencia en las funciones?. Recuerdo solo algunos datos. La planta aprobada en el año 2010 era de 97 funcionarios, la planta aprobada en el 2011 era de 92 funcionarios. El 10 de julio de 2011 se eliminaron seis cargos vacantes y se suprimieron dos cargos, reduciendo la planta de funcionarios de la Secretaría a 84 funcionarios. Quiere decir que en dos años la planta se redujo en 13 funcionarios. Quiere decir que hay un proceso de reorganización, quizá algo desordenado pero en marcha. Tenemos un índice de rotación muy alto. Entre el 2009 y el 2011

renunciaron 20 funcionarios. Quiere decir que tenemos un índice de rotación del 21%, y por lo tanto hay algo de pérdida de memoria histórica en la Asociación. Acaba de renunciar una persona que ocupaba un cargo importante, que era la Jefa de Finanzas y la Jefa Contable que tenía efectivamente muchos años de antigüedad y era una persona para nosotros muy eficiente.

Durante el 2011 renunciaron 12 funcionarios. A la fecha se encuentran vacantes siete cargos. En los próximos tres meses quedarán vacantes dos cargos técnicos más. De la planta de 84 funcionarios aprobada en este momento se encuentran ocupados 75 cargos. La Secretaría General dio la orden de congelar las vacantes esperando los resultados de la consultoría. Algunas áreas crujen porque algunas vacantes son imprescindibles ocuparlas. De los 84 funcionarios aprobados y de los 75 cargos que tenemos en este momento están distribuidos en 14 áreas: 10 funcionarios internacionales incluidos el Secretario General. 40 funcionarios de categoría técnica, 25 funcionarios de categoría administrativa. Este es el contexto en el cual se va a instalar, si es aprobada, una consultoría. Quiere decir que en el último período nosotros tuvimos 12 funcionarios renunciantes y además 12 cargos menos.

En este marco y con las limitaciones presupuestarias que tiene la Asociación, que padece como todos sabemos un déficit crónico, un déficit estructural, ya que los egresos son mayores que los ingresos, se plantea este rediseño organizacional que va estar basado en los principios según fueron definidos de racionalidad de recursos y eficiencia en las funciones. Por ello, se entiende relevante la participación de una consultora externa, porque internamente es difícil organizarse y necesitamos una especie de parámetro objetivo. Pero con estos criterios de que en realidad sea un rediseño de mejora institucional.

¿Cuáles son los objetivos de esta consultoría?. Es rediseñar y redimensionar la estructura de la Secretaría General. Analizar los cargos actuales y el perfil de los funcionarios que ocupan para su mejor aprovechamiento y redistribución en las diferentes áreas. Detectar las debilidades en algún área en cuanto a los perfiles requeridos. Revalorizar los cargos actuales de acuerdo a las técnicas existentes y comparando los mismos con otros organismos. En este punto, corresponde señalar la importancia de evitar que aumente el índice ya muy alto de rotación actual.

¿Cómo fue el proceso de selección de una consultora?. Para proceder a un análisis de quién pudiera ser la consultora adecuada se construyeron términos de referencia. Esos términos, previos a la gestión del Secretario General, fueron enviados a todas las Representaciones. Una de las Representaciones manifestó aguardar a la elección de las nuevas autoridades para proceder a la contratación de la eventual consultoría. La Secretaría General se tomó un período de 60 días para tratar de conocer la estructura organizacional, tomar contacto con los funcionarios y poder evaluar alguna de las necesidades. La construcción del presupuesto fue una oportunidad para trabajar con todos los Departamentos de la Secretaría. Las consultoras invitadas, previo al ingreso del Secretario General, fueron CPA Ferrere Consultores, una consultora privada; KPMG de Uruguay; un consultor individual, Alberto Sayagués, y el Instituto de Asuntos Laborales de la Universidad Católica del Uruguay. De las cuatro consultoras invitadas a participar y que se distribuyeron términos de referencia, tres de ellas participaron: CPA, KPMG y Sayagués, y el Instituto de Asuntos Laborales de la Universidad Católica no le interesó participar.

En este marco, quiero señalar que el Secretario General tuvo reuniones con el PNUD, con la CAF y con el BID, para lograr cooperación en el fortalecimiento institucional de la ALADI en función de que nuestro presupuesto es un presupuesto bastante ajustado y tratábamos de que se resuelva una vía de cooperación. Ninguno de los organismos

internacionales estuvo interesado en comprometer fondos para el fortalecimiento institucional de otro organismo.

Con la asunción del nuevo Secretario General, en septiembre, se amplió el llamado a las siguientes consultoras: a Delloite, a la Oficina Nacional del Servicio Civil en el marco de un acuerdo que hay con la ALADI y que ya había participado en un programa de fortalecimiento, al Rectorado de la Universidad de Montevideo, y a la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR, y a un consultor de la ORT, Gustavo Soriano.

Se analizaron todos los proyectos y se tuvieron entrevistas en profundidad con cada uno de los oferentes. Se les pidieron aclaraciones y ellos solicitaron toda la documentación. Analizadas las propuestas presentadas, la Secretaría General preparó un cuadro comparativo entre todas las empresas que se detallan: objetivo del trabajo, exclusiones que plantean, la metodología de trabajo, el equipo que estará involucrado en una consultoría, los plazos de realización, los informe de avance que irán realizando, los honorarios que se plantean y la experiencia de esas empresas en trabajos similares. La Secretaría General, en este momento, está haciendo consultas adicionales a algunas de las consultoras en relación a la metodología y definiendo actualmente la propuesta que más se adecua a nuestras necesidades en términos de calidad, precio y flexibilidad de la consultora.

Se entiende necesario que la misma inicie sus actividades preparatorias a mediados de febrero ya que comienza el período de licencias y se dificultará conformar un grupo necesario para actuar como contraparte del equipo consultor, y además se requiere imprescindiblemente la presencia de los funcionarios ya que todas las consultoras plantean como metodología entrevistas individuales y grupales a los funcionarios que integran la Asociación, además de los miembros del Comité de Representantes.

Eso es todo lo que tengo para informar. Hay un cuadro comparativo en donde están los detalles, los costos, la metodología y la experiencia de cada una de las consultoras que se les va a distribuir.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a Ricardo Mitre, a la Secretaría General, por la información que nos adelantan. Quisiera conocer si alguna Delegación quiere hacer algún comentario. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente.

Tremendamente agradecida de la Secretaría y del señor Mitre por el completo Informe que nos ha proporcionado. En relación a este tema, todos saben que es un asunto que a Chile le interesa mucho y desde hace bastante tiempo ya estamos preguntando, no solo en esta administración de la Secretaría General, sino que de antes que estamos con el tema por delante.

En tal sentido, nos parece importante esta primera aproximación a informarnos qué es lo que está pasando en relación al cumplimiento de la 380, de la Resolución 374 y después 380.

Pero en primer lugar, querríamos que esto fuera analizado en la Comisión de Presupuesto también, y previo a la contratación o selección de una consultora, que esto fuera visto en la Comisión de Presupuesto con más profundidad. Respecto a los términos de referencia que se mencionaban, estos términos de referencia, yo puedo estar confundida y por favor aclárenmelo si me equivoco, pero fueron distribuidos hace unos seis meses atrás por correo electrónico a las Representaciones y no fueron discutidos en ninguna Reunión del Comité de Representantes, ni aprobado.

Nosotros teníamos algunos comentarios respecto a esos términos de referencia y no hubo instancia en la cual poder evacuar esos comentarios. Eran comentarios menores, que no creo que invaliden de ninguna manera las convocatorias que se hicieron, pero en términos de procedimientos esa es un poco la razón por la que nosotros siempre pedíamos que este tema fuera puesto en el Comité de Representantes o en la Comisión de Presupuesto, para saber en qué estaba esto, ya que habíamos recibido estos términos de referencia de las consultorías pero no sabíamos en qué etapa estaba todo esto.

Agradecemos nuevamente, repito, enormemente esta información, la vamos a analizar concienzudamente, pero asimismo pedimos que este tema también sea visto en la Comisión de Presupuesto o en el Grupo de Alternos también, donde sea que el Comité decida que este tema pueda ser visto, pero que sea visto con más profundidad por las distintas Delegaciones una vez que podamos ver esto, ver las consultoras que son factibles de poder hacer el trabajo, los valores que implican y sobre todo también recibir una copia de los términos de referencia finales que no sabemos si fueron modificados respecto a ese correo electrónico que recibimos en algún momento. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias distinguida Representante de Chile. Brasil, distinguido Representante Permanente, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente.

Solamente, Presidente, para agradecer al Secretario General, para agradecer al señor Ricardo Mitre por esta explicación completa que nos dio sobre cómo el Secretario General pretende presentarnos una propuesta de racionalización de la Secretaría General. Eso me da, debo decir, mucha tranquilidad por haber escuchado las intenciones o el proyecto de la propuesta que nos dará la Secretaría General, porque realmente, yo vuelvo a decir eso, ya lo dije varias veces, veo que como se está procediendo ahora para seguir adelante con la racionalización de la Secretaría General es muy distinto, muy distinto, de la manera improvisada, precipitada, en que se dio en el primer semestre a empezar el mismo proceso de racionalización.

El mismo señor Ricardo Mitre lo dijo: desordenadamente. Y lo hicimos desordenadamente, vuelvo a repetirlo. Entonces, para decir solamente Presidente que estoy muy tranquilo y muy de acuerdo con las propuestas que nos hace ahora la Secretaría General, el Secretario General y, específicamente, el señor Ricardo Mitre sobre cómo seguir adelante con el proceso de racionalización. Prefiero olvidarme de la experiencia malísima que tuvimos en el primer semestre, que Brasil tuvo que aceptar la mayoría de todos, con este proceso de la eliminación de cargos que se hizo de 97 para 84. Prefiero ni acordarme de eso. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias distinguido Representante Permanente de Brasil. Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi) Gracias Presidente.

Quiero expresar el agradecimiento de nuestra Delegación por el trabajo que se nos ha entregado y la presentación que se hizo de todo lo actuado por la Secretaría General con las distintas contrapartes, para ir precisando la mejor consultoría que se puede contratar para las necesidades actuales de la Secretaría General y para el mejor funcionamiento de nuestra Asociación. Estamos muy satisfechos con la presentación y la forma que esto está encarado.

Tenemos presente que hubo una propuesta en términos de referencia que se circuló a mediados de este año a las Representaciones donde hubo oportunidad de hacer

observaciones y, como se mencionó en la presentación, hubo una sola Representación que consideró necesario hacer algún ajuste, que fue muy atinado también el de sugerir que se esperara la asunción de las nuevas autoridades para ir adelante con esto, así que estamos ya en condiciones de avanzar.

Creemos que esto debe ser realizado con la mayor seriedad y tranquilidad, así que el horizonte obviamente es el año próximo y, en ese sentido, nos parece importante que podamos completar el trabajo de preparación y posterior aprobación del Presupuesto de la Asociación para el año 2012 en forma independiente de esta consultoría que arrojará sus resultados recién en algún momento del año 2012, y allí se harán eventualmente los ajustes que hagan falta al presupuesto. Lo que quiero señalar es que es importante, en lo inmediato, desvincular ambas cuestiones de modo de poder completar, en el escaso tiempo que nos queda de este año, la consideración y aprobación del Presupuesto para el año 2012. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Representante de la Argentina. Paraguay me había pedido la palabra, distinguido Representante Permanente del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias Presidente.

Sumarme a los conceptos de los dos colegas que me han precedido, Brasil y Argentina, sobre la presentación de este Informe, sobre la celeridad incluso y puntualidad con que se nos presenta este documento que consideramos de suma importancia a los efectos de racionalizar nuestros recursos humanos, nuestros recursos económicos, de manera que para el año entrante estemos en mejores condiciones de aceptar el desafío que los tiempos están exigiendo a nuestra Institución. Estas breves palabras nada más para felicitar el trabajo del Secretario General y en particular del señor Mitre, que nos hizo conocer estas cifras y estas perspectivas y alentarnos todos a que sigamos adelante por este sendero. Gracias señor Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Representante Permanente del Paraguay. La distinguida Representante Permanente de Colombia me había pedido la palabra, se la concedo.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido, para agradecer a la Secretaría por el empeño que ha puesto en este tema. De manera muy general, creo que aquí hay una serie de propuestas que son interesantes. Se ven que son firmas y consultores con una amplia experiencia en este tipo de trabajo de manera que eso da una certeza de que vamos a tener unos resultados positivos. Nos interesa mucho que podamos hacerlo lo más pronto posible, eso va a ayudar mucho al proceso de organización de la Secretaría, y felicitarlos. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representante Permanente de Colombia. Alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente.

Si no entendí mal, va a ser difícil poder acoger mi propuesta de llevar este tema al análisis de la Comisión de Presupuesto. En tal sentido yo, y por indicación directa e inmediata del Embajador, pediría que por favor nos mandaran a nuestra Representación, entonces, los términos de referencia y los procedimientos más detallados de cómo se ha procedido en esto para poder discutir este tema una vez que se haya zanjado la discusión presupuestaria y podamos estar en condiciones de discutir esto.

Pero nuevamente insistimos en que querríamos una análisis más profundo del tema en la Comisión de Presupuestos o en el Grupo de Alternos, para posteriormente las decisiones que se tomen en este sentido, nos parece que el procedimiento es que esas decisiones sean validadas en el Comité de Representantes, así que por favor, le pediría a la Secretaría General si es que nos pudiera enviar a la Representación los términos de referencia y las convocatorias que se hicieron además de este documento en electrónico que nos parece tremendamente útil para poder analizarlo. Si se pudiera también, la propuesta de las consultoras que participaron, también sería bastante útil.

Entendemos que por el tema del análisis presupuestario no se pudiera llevar, en este minuto, a la Comisión, pero a continuación, una vez que se termine ese debate, podríamos perfectamente ponerlo como un tema de la agenda de la Comisión o del Grupo de Alternos, si la Comisión de Presupuestos estuviera muy ocupada.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Un pedido de palabra de Ricardo Mitre.

SECRETARIA GENERAL (Ricardo Mitre). Una breve aclaración. Los términos de referencia fueron construidos antes del ingreso del Secretario General. Fueron remitidos el 3 de agosto del 2011 por la nota ALADI/SG-219/11 a todas las Representaciones. Por supuesto, los términos de referencia son siempre una referencia que los completa el consultor en la medida en que uno hace una entrevista en profundidad y va construyendo en realidad cuáles son las necesidades y cuáles pueden ser los aportes de la empresa contratada. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Secretario General, por favor.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Una última reflexión. Cuando a mi me designaron en el cargo yo sabía cuál era la situación financiera y económica de la Asociación. Hablé con varios Cancilleres acerca de la voluntad política de los países de aumentar la cuota hacia la ALADI.

Luego, visto el clima dominante en la Asociación pensamos, desde la Secretaría General, que era importante primero mostrar que la Asociación construía una imagen nueva y distinta, que renovaba su posicionamiento en la región, que tomaba otro dinamismo, y a partir de eso nosotros íbamos a insistir con el aumento de cuota.

Digo esto porqué. Porque me da la impresión de que hay una mirada de que la consultora, sea de la excelencia que sea, va a resolver uno de los temas estructurales que tenemos que es la insatisfacción salarial. La realidad de que los salarios en la ALADI han quedado atrasados no necesitamos una consultora para saberlo. Pruebas al tanto estamos perdiendo parte de los mejores funcionarios, porque se van a otras instituciones y otros organismos con una oferta laboral mejor. Y vamos a seguir en ese camino si no tomamos el toro por las astas.

Nosotros sabemos que algunos países están en una situación muy difícil pero lo que les quiero decir es que nosotros vamos a tratar de insistir con los países para el próximo presupuesto, vamos a insistir con el aumento de cuotas, porque independientemente de cuál sea el resultado la consultora, va a trabajar sobre la eficiencia de los recursos, sobre la racionalidad del gasto, pero lo que no va a poder resolver ninguna consultora es que hay un atraso estructural evidente en los salarios de los funcionarios. Y nosotros, que lidiamos todo el tiempo con este problema en la Asociación, tenemos que ser honestos con ustedes, tenemos que decirles que la única solución estructural es que haya un aumento de cuota de los países y que eso, por supuesto, yo creo que está muy en relación directa con el valor que los países le den a la ALADI en esta coyuntura latinoamericana.

Así que les quería decir eso porque vamos a hacer todo el esfuerzo para que haya una síntesis entre racionalidad y eficiencia, pero no piense alguien que la consultora es un atajo o una coartada que puede disimular el atraso salarial que hay en esta Asociación. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al Secretario General. Alguna Delegación que quisiera intervenir. Uruguay, distinguido Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Solamente para apoyar los conceptos que ha expresado el Secretario General.

PRESIDENTE. Gracias. Si no hubiera ninguna otra. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente.

Una consulta nada más a la sala en relación al cumplimiento de la Resolución 380 que establecía una fecha límite para la entrega de una reestructura. Tal vez habría que analizar la extensión de ese plazo o algún tipo de redacción que no nos dejara en falta en cumplimiento de la 380, que creo que el plazo que establecía era el 31 de octubre y estamos comenzando diciembre ya casi. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias. Algún comentario por parte de la Secretaría o por parte de alguna Delegación.

Yo creo que es un tema sobre el cual evidentemente vamos a seguir trabajando. No es un tema nuevo para nosotros. Hemos estado con esto en nuestra agenda desde hace ya mucho tiempo y entonces vamos a seguir buscando fórmulas para acelerar el proceso.

Y yo quiero reiterar el agradecimiento, por parte de la Presidencia, la presentación que nos ha hecho Ricardo Mitre sobre estos avances en este proceso y desear que el mismo vaya teniendo más cuerpo y llegue a un final que todos deseamos. De todas maneras, reiterar el agradecimiento por el esfuerzo que está haciendo la Secretaría General en este tema.

¿Alguna Delegación quisiera intervenir?. De no ser el caso, doy por concluida nuestra sesión agradeciendo mucho a todas las Delegaciones, a la Secretaría General, al Secretario General, al personal de la Secretaría por todo su apoyo. Gracias.

14